



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 18 de octubre de 2013

Expediente N° 8381/08

RESCD-EXA: 603/2013

VISTO la Nota Exa N° 1060/13, mediante la cual la Prof. Ivone Anahí Patagua comunica su reintegro a Dedicación Semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 599/2011, se otorgó a la mencionada docente reducción de la dedicación horaria a Simple para usufructuar el beneficio de la Beca Inicial de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica con actividades en la Universidad Nacional de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, desde el 01/08/11 por el término de dos (2) años.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 11/09/13 resuelve, por unanimidad, aprobar los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por reintegrada a la Prof. Ivone Anahí PATAGÜA a Dedicación Semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular que ocupa en esta Facultad, desde el 1 de agosto del año en curso, dando término al beneficio de la Beca otorgada por RESCD-EXA N° 599/2011.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. Ivone A. Patagua, Departamento Matemática, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, Archívese.-

cn


M^{ra}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa